

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

4

MEJORADA DEL CAMPO

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 1146/2015, de 19 de noviembre, del concejal-delegado de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, por la que se aprueba la convocatoria y bases específicas siguientes:

Plazas de la convocatoria: creación de una bolsa de empleo mediante concurso-oposición libre para suplir temporalmente mediante interinidad puestos de trabajo de ayudante en régimen laboral en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, www.mejoradadelcampo.es

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Mejorada del Campo, a 30 de noviembre de 2015.—El alcalde, PD, el concejal-delegado de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal (decreto 547/2015, de 18 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/5.925/15)

